CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:06

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°..14492.....

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR EL DÍA DE LA INDUSTRIA NACIOAL

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de junio de cada año se celebra el Día de la Industria Nacional, fecha que fue instaurada con la finalidad de reconocer y destacar su gran aporte al desarrollo económico y social del Perú.

Que la industria es una fuente de empleo, generando oportunidades laborales para millones de personas y contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida.

Que, las empresas industriales juegan un papel fundamental en la nuestra sociedad priorizando la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, adoptando prácticas responsables y promoviendo el desarrollo de procesos y productos ecoeficientes

Que, es esencial reconocer y valorar el trabajo que estos profesionales realizan, ya que su desempeño influye directamente en el bienestar de los trabajadores y en la efectividad organizacional, pilares fundamentales para el progreso de cualquier sociedad.

Que, la celebración de este día especial no solo honra a todos los involucrados en la industria, sino que también sirve como una oportunidad para fomentar la conciencia sobre la importancia de las empresas y la gestión de recursos humanos en el tejido empresarial de nuestro país

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***PRIMERO:** Extender nuestras más sinceras felicitaciones a todos los agentes involucrados en la producción manufacturera, con motivo de la celebración de su día el 12 de junio de cada año.*

***SEGUNDO:** Disponer la transcripción de esta moción de saludo, y felicitación, dirigida a la Sociedad Nacional de Industria. Solicitamos al presidente, Felipe James Callao que, con motivo a su 129° aniversario de la institución, haga extensiva esta felicitación a todos los miembros, ingenieros, técnicos, empresarios, gerentes, especialistas, economistas y otros agentes involucrados en esta importante fecha.*

Lima, 03 de junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe